

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23925 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se somete a información pública la aprobación provisional del Estudio Informativo EI-2-LC-10 "Carretera N-550 de A Coruña a Tui. Variante de Ordes" Provincia de A Coruña.*

Por Resolución del Director General de Carreteras de fecha 30 de junio de 2009 ha sido aprobado provisionalmente el Estudio Informativo EI-2-LC-10 "Carretera N-550 de A Coruña a Tui. Variante de Ordes", seleccionando como opción mas recomendable, la solución A-3 consistente en una variante por el este de la población con un tramo inicial desde la conexión con la N-550 hasta el enlace con el futuro corredor norte-sur de la N-550 de aproximadamente 1,6 km de longitud y sección 7/12. Desde este enlace hasta el final en la conexión sur con la N-550 la variante tiene 10,6 kms, con sección de autovía 2x7,0, arcenes de 2,25 y 1,0 y mediana de 9 m. El presupuesto total base de licitación es de 77,8 M€ y la longitud total de la actuación es de 12,2 kms.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras 25/1988 y la modificación del apartado 4 establecida en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y en los artículos 31 y 34 del Reglamento General de Carreteras (RD 1812/1994), se somete a Información Pública el referido Estudio Informativo durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se hace constar que esta Información Pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental de proyectos.

Lo que se publica para general conocimiento en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Estudio y la aprobación provisional del mismo, durante el período de información pública y presentar las alegaciones y observaciones que estimen procedentes, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ordes, en el Servicio de Conservación y Explotación (Ronda de Nelle, n.º 16 – 1.º, 15071 A Coruña), en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (Concepción Arenal, 1-3, 1.º, 15071-A Coruña) y en el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras (Paseo de la Castellana, 67, 28071-Madrid).

Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

A Coruña, 8 de julio de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A090054498-1